

Jueves 23 de Setiembre de 2010

Locales

[ACCESO AL SUELO](#)

Reclaman ley nacional de desarrollo urbano

En las conclusiones del 11° Taller de Trabajo, se planteó la necesidad de contar con una ley nacional de ordenamiento territorial que complemente y sostenga las medidas locales que se pueden tomar a la hora de favorecer un acceso igualitario a la tierra.

Ante un importante marco de público se clausuró, en horas de la tarde, el 11° Taller de Trabajo en la Provincia de Santa Fe Sobre Acceso al Suelo Urbano, desarrollado en las instalaciones del Centro Cultural Municipal.

Durante toda la jornada se asistió a la exposición de experiencias nacionales e internacionales (mediante video-conferencias) vinculadas a la intervención del Estado en el mercado inmobiliario y los resultados obtenidos.

El cierre estuvo a cargo del arquitecto Eduardo Reese, profesor del Instituto del conurbano de la Universidad General Sarmiento, quien luego de destacar la relevancia de la convocatoria, hizo referencia a una cuestión clave para poner en práctica las medidas analizadas: la sanción de una ley nacional sobre desarrollo urbanístico.

Actualmente, se encuentra en discusión un anteproyecto de ley de Ordenamiento Territorial, generado en el seno del Consejo Federal de Planificación del Ministerio de Planificación, y que es debatido a lo largo de todo el país, a través de talleres similares al realizado ayer en nuestra ciudad.

"Es importante la presencia de una ley que fortalezca la capacidad de gestión nacional y provincial. Lo territorial no es una competencia exclusiva de las provincias, sino que son competencias compartidas", expresó Reese.

En este sentido, el especialista consideró importante "entrar al problema por abajo y por arriba", con medidas impulsadas desde los gobiernos locales, pero enmarcadas en una fuerte política nacional orientada al tema.

Es por eso que consideró necesario reinstalar en la ley "la función social de la propiedad". Según explicó Reese, el derecho a la propiedad es el único derecho social que no volvió a aparecer en la Constitución Nacional tras las reformas constitucionales.

Para el arquitecto, las políticas de equidad urbanística son posibles y existe un conjunto amplio de instrumentos que se pueden aplicar, tal como se analizó durante la jornada: reajuste de tierras; financiamiento con derecho a construcción; sobrecarga a terrenos baldíos; ampliación de las cesiones de suelo; derecho de preferencia.

"Estamos a tiempo de tomar estas medidas. Son absolutamente necesarias si queremos tener un mejor desarrollo de nuestras ciudades", concluyó Reese.

23-09-2010

Convenio entre UCSE y SEOM

Creció el empleo formal en la Provincia pero no en Rafaela

Los terrenos tienen alto valor por especulación inmobiliaria

■ **Reclaman ley nacional de desarrollo urbano**

Peirone propone imprimir un manual de evacuación

Breves

El Peronismo Federal se reúne en Rosario

Procuran acordar el presupuesto judicial

Sesiona el Concejo

Empresas de Santa Fe en ronda de negocios

Clima

Farmacias en Rafaela

Teléfonos Útiles

Encuestas

Cartas de lectores

Contacto

Contacto

Publicidad

suscripciones

La Opinión On Line - Año 13 -
es una publicación de Buffelli y Actis S.A.

Anuncie en **Diario La Opinión**,
tercer diario de la Provincia de Santa Fe.